



SERVICIO DE SALUD O' HIGGINS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DPTO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
SUBDEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
DR. FRT/FAA/LAM/CCT
28/03/2018

MAT: Aprueba Bases "Proceso de Selección de Cirujanos Dentistas titulados entre 1º de Diciembre de 2014 y el 31 de Diciembre de 2017 para el ingreso a la Etapa de Destinación y Formación, E.D.F., a través del artículo 8º de la Ley 19.664, para cubrir plaza vacante en Hospital de Litueche, Región de O'Higgins.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1150 /

RANCAGUA, 29 MAR. 2018

VISTOS: Renuncia voluntaria emitida con fecha 28 de febrero de 2018, perteneciente a Cirujano Dentista Carolina Contreras Silva, art. 8º ley 19.664, recepcionada por el Dpto. de Formación y Capacitación el día 12 de marzo de 2018; lo dispuesto en la Ley 19.664; D.S. N° 91/2001; D.F.L. N° 29 de 2004, el D.F.L. N° 01 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; en el Decreto Supremo N° 140 de 2005, del Ministerio de Salud, que establece el Reglamento Orgánico del Servicio de Salud; D.S. N° 56 del 15 de marzo de 2018 y ;

CONSIDERANDO:

1º Que, en virtud de Renuncia Voluntaria presentada por la Dra. Paula Carolina Contreras Silva, a su cargo de EDF Art. 8º de la Ley 19664, a la Plaza del Hospital de Litueche, a contar del viernes 30 de marzo del año 2018.

2º Que, no existiendo un nuevo proceso Ministerial durante el presente año, a través del cual se logre proveer de profesionales cirujanos dentistas Art. 8º de la Ley 19.664, el Servicio de Salud O'Higgins, debe realizar las acciones necesarias para dotar con el recurso humano competente, la plaza vacante, a partir del 1º de abril del año en curso, por cuanto, la institución, deberá iniciar un concurso regional que permita seleccionar al profesional adecuado para el desarrollo de las funciones de cirujano dentista en el establecimiento antes indicado.

3º Dicto la presente:

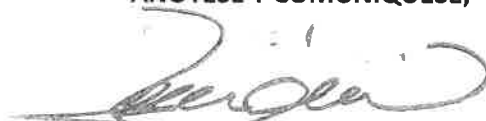
RESOLUCIÓN:

1º APRUÉBANSE las siguientes Bases que regirán el Proceso de Selección de cirujano dentista para ocupar la plaza de Hospital de Litueche (1), a través del cual, se dotará de cirujano dentista, contratados por el Artículo 8º de la Ley 19.664, Etapa de Destinación y Formación E.D.F.

2° Entiéndase por revisadas y aprobadas de esta forma y según requisitos señalados más adelante, las presentes bases, cuyo texto indica:

BASES DE CONCURSO REGIONAL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS PARA LA SELECCIÓN DE CIRUJANO DENTISTA ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN, E.D.F. ART. 8° LEY 19.664, CON ASUMO DE FUNCIONES EL 01 DE MAYO DE 2018, PLAZA DE HOSPITAL DE LITUECHE.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



**ELIANA DÍAZ UBILLA
DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS**

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE



Distribución:

Subsecretaría de Redes Asistenciales, Dpto. Formación, Capacitación y Educación Continua, Ministerio de Salud
Direcciones de Servicios de Salud (28)
Red de establecimientos hospitalarios del Servicio de Salud O'Higgins
Servicios de Salud del País
Subdirección de RRHH- D.S.S.O
Subdirección de Gestión Asistencial – D.S.S.O.
Dirección de Atención Primaria- D.S.S.O.
Dpto. Formación y Capacitación –D.S.S.O
Subdepartamento de Formación –D.S.S.O.
Departamento de Gestión de Personas
Of. De Partes.